



**ACTA SESION ORDINARIA N° 19
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA**

Con fecha 01 de Julio del 2015, siendo las 15:45 Horas , en la sala de reuniones del municipio, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 19 del H. Concejo Municipal de Laguna Blanca Periodo 2012 - 2016, presidida por el Sr. Alcalde don Ricardo Ritter Rodríguez, la asistencia de los concejales don Omar Peña Torres, don Sergio Santelices Solo de Zaldivar, Doña María Isabel Vásquez, Don Fernando Ojeda González, Isabel Águila Ñancul, Julia Bahamonde Barria y actuando como Ministro de Fe el Secretario Municipal y de la Alcaldía Don René Villegas Barria.

Se encuentran presentes además la Directora (S) de Control Interno Doña Maricel Garay, el sostenedor de Educación y encargado de Salud Sr. Raúl Vivar , el Director de Administración y Finanzas Don Rody Hernández y el Asesor Jurídico Sr. Alejandro Soler.

TABLA A TRATAR:

- 1.- Aprobación Acta N° 18 de fecha 24.06.2015
- 2.- Correspondencia
- 3.- Aprobación Bases administrativas y Técnicas Licitación de cuentas corrientes
- 4.- Varios

1.- Aprobación Acta N° 18 de fecha 24.06.2015:

El Acta N° 18 será aprobada en la próxima sesión.

2.- Correspondencia:

No hay correspondencia

3.- Aprobación Bases administrativas y Técnicas Licitación de cuentas corrientes:

A continuación el Director de Administración y Finanzas explica en detalle las Bases técnicas de la licitación de cuentas corrientes.

De la misma forma el Asesor Jurídico Sr. Alejandro Soler analiza las Bases administrativas, incorporando sugerencias del Concejo y concluyendo en que serán remitidas a la Contraloría Regional.

4.- Varios:

A continuación el Sr. Alcalde señalando que por una omisión no se envió en su momento, la modificación presupuestaria N° 32 que se presenta a continuación, pero que son recursos que ya estaban considerados.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 32/2015



AREA: GESTION

	DISMINUCIÓN DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
21-04-004	Prestación de servicios comunitarios		500.000
22-01-001	Alimentos y Bebidas para personas		1.500.000
24-01-008	Premios y otros		500.000
	TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS	\$ -	\$ 2.500.000

	AUMENTO DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
22-08-011	Servicios de Producción Y desarrollo de Eventos	\$ 2.500.000	
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	\$ 2.500.000	0

Modificación se efectúa para la realización del Campeonato Nacional de Ajedrez. "1º Torneo de Ajedrez IRT de Laguna Blanca"

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Omar Peña Torres	X		
Sr. Sergio Santelices Solo de Zaldivar	X		
Sra. Ma. Isabel Vásquez Barrientos	X		
Sra. Isabel Águila Ñancul	X		
Sra. Julia Bahamonde Barria	X		
Sr. Fernando Ojeda González	X		

Acuerdo N° 54 /2015

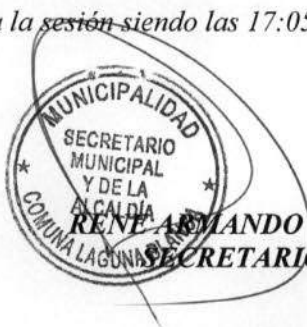
El Honorable Concejo Municipal, aprueba la modificación presupuestaria N° 32 /2015 Área Municipal presentada.

El Sr. Alcalde informa que la próxima sesión se efectuará 02 sesiones ordinarias.

Se confirma la asistencia de los concejales que a continuación se señalan, para asistir al Seminario organizado por la Asociación Regional de Municipalidades a desarrollarse los días 02 y 03 de Julio, en el Hotel Diego de Almagro.

- María Isabel Vásquez
- Isabel Aguila
- Sergio Santelices
- Julia Bahamonde
- Omar Peña

Sin más que tratar se cierra la sesión siendo las 17:05 Horas.


RENE ARMANDO VILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL



**ACTA SESION ORDINARIA N° 20
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA**

Con fecha 08 de Julio del 2015, siendo las 15.40 Horas, en la sala de reuniones del municipio, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 20 del H. Concejo Municipal de Laguna Blanca Periodo 2012 - 2016, presidida por el Sr. Alcalde don Ricardo Ritter Rodríguez, la asistencia de los concejales don Omar Peña Torres, don Sergio Santelices Solo de Zaldívar, Doña María Isabel Vásquez, Don Fernando Ojeda González, Isabel Águila Nancul, Julia Bahamonde Barria y actuando como Ministro de Fe el Secretario Municipal y de la Alcaldía Don René Villegas Barria.

Se encuentran presentes además la Directora de Desarrollo Comunitario Sra. Marilyn Valderrama, el Director de Secplan Sr. Manuel Barria, el sostenedor de educación y encargado de salud Sr. Raúl Vivar y el Presidente de la Cooperativa Cacique Mulato Sr. Carlos Fajardo.

TABLA A TRATAR:

- 1.- Aprobación Actas anteriores
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Mesa de Trabajo Serviu Plano Seccional Villa Tehuelches
- 4.- Aprobación Modificación Presupuestaria N° 33 / 2015
- 5.- Varios

1.- Aprobación Actas anteriores:

Las Actas anteriores serán aprobadas en una próxima sesión.

2.- Correspondencia:

- Convocatoria de la Asociación Chilena de Municipalidades de fecha 15.06.2015, para participar en el XII Congreso Nacional de Municipalidades, 2ª. Asamblea general ordinaria – Descentralización, Transparencia y Probidad, los desafíos permanentes de la gestión municipal, a efectuarse en Santiago los días 4, 5, 6 y 7 de Agosto del 2015.
- Carta de fecha 01.07.2015 de Organización Enduro Patagonia 500, mediante la cual informan sobre Proyecto deportivo, Carrera de motos Enduro Patagonia 500 a desarrollarse los días 29,30 y 31 de Enero del 2016, solicitando apoyo y colaboración al Municipio.

El Sr. Alcalde sugiere invitar a la organización en referencia a una Sesión de Concejo Municipal en el Mes de Agosto.

3.- Mesa de Trabajo Serviu Plano Seccional Villa Tehuelches:

El Sr. Alcalde manifiesta que por motivos personales, no es posible contar con la presencia del Seremi de Obras Públicas. Agrega que sería importante abordar el tema y posteriormente hacer llegar las inquietudes al Seremi. Agradece la presencia del Presidente de la Cooperativa invitándolo a participar de la reunión.

Don Carlos Fajardo señala que en la reunión de socios con la consultora hubo algunas observaciones como ser al frente de la Villa donde se encuentra la planta de tratamiento de aguas servidas y la cantidad de hectáreas. Señala además que existe un acuerdo de asamblea con la voluntad de vender terrenos al municipio, tema que habría que definir.

Este punto se analiza en detalle concluyendo en que habría que buscar un tasador para determinar el valor.

El Director de Planificación da a conocer antecedentes del Plano Seccional y al mismo tiempo las observaciones que hasta el momento han sido planteadas como ser:

- Sitios con un mínimo de 600 metros cuadrados
- Definir áreas de servicios mixtas
- Proyectar calles y no pasajes
- Zonas o Áreas Planta de Tratamiento
- Pasar áreas verdes a servicios



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D - FONO FAX 311136
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

Se concluye en que estas serían las observaciones hasta el momento, emitiéndose diversas opiniones sobre la materia, sobre todo en lo que respecta a la necesidad de contar con sitios de un mínimo de 600 metros cuadrados.

4.- Aprobación Modificación Presupuestaria N° 33 / 2015:

El Sr. Alcalde presenta la siguiente modificación presupuestaria para la aprobación del H. Concejo Municipal para su aprobación:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 33 /2015

AREA: GESTION

	DISMINUCIÓN DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
215-34-07	Deuda Flotante		1.000.000
215-22-09-003	Arriendo Vehículos		1.000.000
215-31-02-004	Obras Civiles		4.400.000
	TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS		\$ 6.400.000

	AUMENTO DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
215-29-06-001	Equipos Computacionales y Periféricos	2.500.000	
215-31-02-002	Consultorías	3.200.000	
215-22-11-001	Estudios e Investigación	700.000	
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	\$ 6.400.000	0

Esta modificación se realiza debido a un error en la modificación N° 12, mediante la cual se dispuso la suma de \$ 2.000.000(Dos millones de pesos) correspondiente al Programa Ex – Fagem, para distribuir en las cuentas señaladas. Además con este movimiento se anula la modificación presupuestaria N° 26.-

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Omar Peña Torres	X		
Sr. Sergio Santelices Solo de Zaldivar	X		
Sra. Ma. Isabel Vásquez Barrientos	X		
Sra. Isabel Águila Nancul	X		
Sra. Julia Bahamonde Barría	X		
Sr. Fernando Ojeda González	X		

Acuerdo N° 55 /2015

El Honorable Concejo Municipal, aprueba la modificación presupuestaria N° 33/2015 Área Gestión presentada.

Sin más que tratar se cierra la sesión las 16:50 horas

RENE ARMANDO VILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL



ACTA SESION ORDINARIA N° 21
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA

Con fecha 08 de Julio del 2015, siendo las 17:10 Horas , en la sala de reuniones del municipio, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 19 del H. Concejo Municipal de Laguna Blanca Periodo 2012 - 2016, presidida por el Sr. Alcalde don Ricardo Ritter Rodríguez, la asistencia de los concejales don Omar Peña Torres, don Sergio Santelices Solo de Zaldivar, Doña María Isabel Vásquez, Don Fernando Ojeda González, Isabel Águila Nancul, Julia Bahamonde Barria y actuando como Ministro de Fe el Secretario Municipal y de la Alcaldía Don René Villegas Barria.

Se encuentran presentes además la Directora de Desarrollo Comunitario Sra. Marilyn Valderrama, el Director de Secplan Sr. Manuel Barria, el sostenedor de educación y encargado de salud Sr. RaúlVivar, el Director de Administración y Finanzas Sr. Rody Hernández y el Presidente de la Cooperativa Cacique Mulato Sr. Carlos Fajardo.

TABLA A TRATAR:

- 1.- Aprobación Patentes de Alcohol
- 2.- Aprobación Bases licitación Cuentas corrientes
- 3.- Varios

El Sr. Alcalde cede la palabra al Secretario Municipal, quien presenta los antecedentes de la Patente de Alcohol de Doña Mariette Cruzat Varas, para su aprobación:

1.- Aprobación Patentes de Alcohol:

CONTRIBUYENTE	PATENTE CATEGORIA	DOMICILIO
MARIETTE CRUZAT VARAS RUT. N° 3.546.119-1 ROL 2.017	RESTAURANT DE TURISMO HOSTAL "I"	KM. 138 RUTA 9 NORTE SECTOR MORRO CHICO

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Omar Peña Torres	X		
Sr. Sergio Santelices Solo de Zaldivar	X		
Sra. Ma. Isabel Vásquez Barrientos	X		
Sra. Isabel Águila Nancul	X		
Sra. Julia Bahamonde Barria	X		
Sr. Fernando Ojeda González	X		

Acuerdo N° 56 /2015

El Honorable Concejo Municipal, aprueba la patente de alcohol presentada para su aprobación, correspondiente al Período Julio – Diciembre 2015.

2.- Aprobación Bases licitación Cuentas corrientes:

El Sr. Alcalde señala que ya se hicieron las observaciones pertinentes más las del asesor jurídico, por lo tanto, se procederá a enviar dicho documento a la Contraloría para su revisión.



3.- Varios:

A continuación el Sostenedor de Educación, Sr. Raúl Vivar y el Director de Planificación Sr. Manuel Barria explican en detalle la modificación Presupuestaria presentada para su aprobación:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 34/2015

**AREA:
EDUCACION**

	AUMENTO DEL INGRESO	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
115-05-03-003-002	Otros Aportes	132.006.816	
	TOTAL AUMENTO DEL INGRESO	132.006.816	

	AUMENTO DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
22-05-002	Agua	1.000.000	
23-01-004	Desahucios e Indemnizaciones	5.429.473	
31-02-004	Obras Civiles	39.500.000	
31-01-002	Consultorias	15.000.000	
22-06-001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	16.377.000	
29-04-000	Mobiliario y Otros	10.000.000	
29-06-001	Equipos Computacionales y Periféricos	6.000.000	
22-11-999	Otros	8.000.000	
21-03-001	Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	13.200.000	
22-01-001	Para Personas	2.300.000	
22-03-001	Para Vehículos	1.000.000	
22-09-003	Arriendo de Vehículos	600.000	
24-01-999	Otras Transferencias al Sector Privado	100.000	
22-02-002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	7.000.343	
22-10-002	Primas y Gastos de Seguros	3.500.000	
22-11-002	Cursos de Capacitación	3.000.000	
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	\$ 132.006.816	0

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Omar Peña Torres	X		
Sr. Sergio Santelices Solo de Zaldivar	X		
Sra. Ma. Isabel Vásquez Barrientos	X		
Sra. Isabel Águila Nancul	X		
Sra. Julia Bahamonde Barria	X		
Sr. Fernando Ojeda González	X		

Acuerdo N°57 /2015

El Honorable Concejo Municipal, aprueba la modificación presupuestaria N°34 /2015 Área Educación presentada.



Finalmente el Concejal Sr. Fernando Ojeda manifiesta su inquietud referente al tema de las emergencias, en el sentido que hace unos días hubo un problema de comunicaciones específicamente de telefonía celular con Movistar.
El Sr. Alcalde señala que con antelación se efectuó como todos los años una reunión de coordinación de emergencias con todos los entes involucrados en el tema y que la situación señalada fue algo puntual de la Empresa en referencia ya que las otras estaban operativas.

El Concejal Sr. Sergio Santelices plantea la necesidad de contar con una maquina como ser una retroexcavadora.

Sin más que tratar se cierra la sesión siendo las 17.32 Horas


FERNANDO VILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL



**ACTA SESION ORDINARIA N° 22
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA**

Con fecha 28 de Julio del 2015, siendo las 15:38 Horas , en la sala de reuniones del municipio, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 19 del H. Concejo Municipal de Laguna Blanca Periodo 2012 - 2016, presidida por el Sr. Alcalde don Ricardo Ritter Rodríguez, la asistencia de los concejales don Omar Peña Torres, Doña María Isabel Vásquez, Don Fernando Ojeda González, Isabel Águila Ñancul, Julia Bahamonde Barria y actuando como Ministro de Fe el Secretario Municipal y de la Alcaldía Don René Villegas Barria. Se encuentran presentes además la Directora de la Escuela Diego Portales Sra. Doris Montiel y el funcionario del Area Secplan Sr. Iván de la Fuente.

TABLA A TRATAR:

- 1.- Aprobación Actas anteriores
- 2.- Mesa de trabajo Serviu Plano Seccional Villa Tehuelches
- 3.- Aprobación Modificaciones Presupuestarias Nos. 35 - 36 - 37 - 38 - 39 - 40 - 41 y 42 / 2015
- 4.- Aprobación Bases Concurso Público Control Interno
- 5.- Aprobación Proyectos FRIL
- 6.- Varios

1.- Aprobación Actas anteriores:

Las Actas anteriores serán aprobadas en la próxima sesión del H. Concejo Municipal

2.- Mesa de trabajo Serviu Plano Seccional Villa Tehuelches:

A continuación el Sr. Alcalde presenta al Sr. Rafael Vidal Cancino, Profesional del Departamento de Desarrollo Urbano del Minvu quien a su vez agradece la invitación, refiriéndose en detalle y específicamente a la Etapa N° 4, del Proyecto Plano Seccional de Villa Tehuelches, que ya fue aprobada por el organismo en referencia, estudio que está siendo elaborado por la Consultora Polis.

El Sr. Vidal señala algunas observaciones principales de la etapa en referencia como ser que no se contempla un Plan ambiental estratégico ni tampoco estudios de riesgos y áreas de protección del Plan.

El Sr. Vidal explica en detalle antecedentes del Plan, con opiniones de los Sres. Concejales, concluyendo en las observaciones que ya han sido dadas a conocer anteriormente tale como:

Sitios con un mínimo de 600 metros cuadrados
Definir áreas de servicios mixtas
Proyectar calles y no pasajes
Zonas o Áreas Planta de Tratamiento
Pasar áreas verdes a servicios

Se concluye en invitar a la Consultora Polis, a una reunión de Concejo Municipal para el Mes de Agosto del año 2015.-

Seguidamente el Sr. Fernando Colivoro explica en extenso el Presupuesto de Educación, el cual no se encontraría financiado , además el detalle de los recursos provenientes del Pie y el FAEP, entregando los antecedentes sobre la materia.

Al respecto el Concejel Sr. Omar Peña manifiesta que las remesas llegaban todos los meses, por lo que hubo tiempo de Enero a Junio para detectar que había déficit.

La Directora de la Escuela Sra. Doris Montiel señala que le parece increíble lo que está escuchando. Agrega que si se hubiera llevado el control mes a mes no habría sucedido eso, manifestando que hay gastos que no corresponden al PIE. Además señala que no sabía que se había proyectado la matrícula en un 50 más 1.



3.- Aprobación Modificaciones Presupuestarias Nos. 35 – 36 – 37 – 38 – 39 - 40 – 41 y 42 / 2015:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 35/2015

AREA: GESTIÓN

	AUMENTO DEL INGRESO	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
115-08-03-001	Participación Anual en el Trienio correspondiente	35.435.000	
	TOTAL AUMENTO DEL INGRESO	\$ 35.435.000	\$ -

	AUMENTO DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
215-24-03-101-001	A.Servicios incorporados a su Gestión-A Educación	\$ 35.435.000	
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	\$ 35.435.000	0

Por mayores Ingresos estimados en el Fondo común Municipal. De acuerdo a los saldos percibidos se realiza el aumento del ingreso. Se aumenta el gasto de acuerdo al análisis financiero existente por menores ingresos provenientes del Ministerio de Educación, en relación a la subvención Escolar por disminución en las matrículas proyectadas por lo cual el municipio aumenta su aporte a Educación.

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Omar Peña Torres	X		
Sra. Ma. Isabel Vásquez Barrientos	X		
Sra. Isabel Águila Nancul	X		
Sra. Julia Bahamonde Barria	X		
Sr. Fernando Ojeda González	X		

Acuerdo N° 58 /2015

El Honorable Concejo Municipal, aprueba la modificación presupuestaria N° 35 /2015 Área Municipal presentada.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 36/2015

AREA: GESTIÓN

	DISMINUCIÓN DEL GASTO	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
21-01-001-001	Sueldo Base		410.000
21-01-001-004-001	Asig. De Zona Art. 7 y 25 D.L. N° 3551		545.000
21-01-001-007-001	Asignación Municipal Art.24 y 31 D.L. N° 3,551		680.000
21-01-001-009-005	Asignación Art. 1° Ley N°19,529		28.000
21-01-001-014-001	Incremento Previsional Art.2 D.L. 3501 de 1980		88.000
21-01-001-014-002	Bonificación Compensatoria de salud Art. 3 Ley N°		50.000
21-01-001-014-003	Bonificación Compensatoria Art. 10° Ley N° 18675		121.000
21-01-001-015-001	Asignación Única Art. 4° Ley N° 18,717		18.000
21-01-004-006	Comisiones de Servicios en el país		300.000
	TOTAL DISMINUCIÓN DEL GASTO	\$ -	\$ 2.240.000



	AUMENTO DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCIÓN		
21-03-005	Suplencias y Reemplazos	\$ 2.240.000	
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	\$ 2.240.000	0

Modificación se efectúa para financiar sueldo de la Directora de Control a través de suplencia y remplazo considerando el aumento en un mes del plazo de la suplencia y viático.

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Omar Peña Torres	X		
Sra. Ma. Isabel Vásquez Barrientos	X		
Sra. Isabel Águila Nancul	X		
Sra. Julia Bahamonde Barría	X		
Sr. Fernando Ojeda González	X		

Acuerdo N° 59 /2015

El Honorable Concejo Municipal, aprueba la modificación presupuestaria N° 36 /2015 Área Municipal

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 37/2015

AREA: GESTIÓN

	AUMENTO DEL INGRESO	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
115-08-03-001	Participación Anual en el Trienio correspondiente	2.600.000	
	TOTAL AUMENTO DEL INGRESO	\$ 2.600.000	\$ -

	AUMENTO DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCIÓN		
22-06-999	Otros	\$ 2.600.000	
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	\$ 2.600.000	0

Modificación se efectúa ya que se estima un mayor ingreso en el Fondo Común Municipal y se financia la acometida del nuevo generador al tendido eléctrico Público de Villa Tehuelches y el gasto por televisión digital.

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Omar Peña Torres	X		
Sra. Ma. Isabel Vásquez Barrientos	X		
Sra. Isabel Águila Nancul	X		
Sra. Julia Bahamonde Barría	X		
Sr. Fernando Ojeda González	X		



Acuerdo N° 60 /2015

El Honorable Concejo Municipal, aprueba la modificación presupuestaria N° 37 /2015 Área Municipal

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 38/2015

AREA: EDUCACIÓN

	AUMENTO DEL INGRESO	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
115-05-03-101	De la Municipalidad A servicios Incorporados a su gestión	28.360.000	
	TOTAL AUMENTO DEL INGRESO	\$ 28.360.000	\$ -

	DISMINUCIÓN DE INGRESO	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
115-05-03-003-001-001	Subvención Fiscal Mensual		28.360.000
	TOTAL DISMINUCIÓN DE INGRESO	\$ -	28.360.000

Modificación se efectúa debido al aumento del aporte por parte del Municipio a Educación y se disminuyen los ingresos a percibir por una disminución en la matrícula proyectada para el 2015.

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Omar Peña Torres	X		
Sra. Ma. Isabel Vásquez Barrientos	X		
Sra. Isabel Águila Nancul	X		
Sra. Julia Bahamonde Barria	X		
Sr. Fernando Ojeda González	X		

Acuerdo N° 61 /2015

El Honorable Concejo Municipal, aprueba la modificación presupuestaria N° 38 /2015 Área Municipal

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 39/2015

AREA: EDUCACIÓN

	AUMENTO DEL INGRESO	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
115-05-03-101	De la Municipalidad A servicios Incorporados a su gestión	7.075.000	
	TOTAL AUMENTO DEL INGRESO	\$ 7.075.000	\$ -

	AUMENTO DE GASTO	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
215-22-05-003	Gas	\$ 2.640.000	
215-21-03-004-001	Sueldos	\$ 3.800.000	
215-21-03-004-002	Aportes del Empleador	\$ 100.000	
215-22-03-001	Para Vehículos	\$ 66.000	
215-22-01-001	Para Personas	\$ 29.000	
215-22-08-007	Pasajes, Fletes y Bodegaje	\$ 20.000	
215-22-06-001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	\$ 420.000	
	TOTAL AUMENTO DE GASTO	\$ 7.075.000	0



Modificación se efectúa debido al aumento del aporte por parte del Municipio a Educación y se financia el gasto en la contratación de un Informático, un Contador y un Administrativo para Educación (Escuela) y se cancelan las facturas pendientes de pago de educación.

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Omar Peña Torres	X		
Sra. Ma. Isabel Vásquez Barrientos	X		
Sra. Isabel Águila Nancul	X		
Sra. Julia Bahamonde Barria	X		
Sr. Fernando Ojeda González	X		

Acuerdo N° 62 /2015

El Honorable Concejo Municipal, aprueba la modificación presupuestaria N° 39 /2015 Área Municipal

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 40/2015

**AREA:
EDUCACIÓN**

	AUMENTO DEL INGRESO	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
115-05-03-101	De la Municipalidad A servicios Incorporados a su gestión	3.000.000	
	TOTAL AUMENTO DEL INGRESO	\$ 3.000.000	\$ -

	AUMENTO DE GASTO	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
215-22-05-002	Agua	\$ 1.000.000	
215-22-05-003	Gas	\$ 2.000.000	
	TOTAL AUMENTO DE GASTO	\$ 3.000.000	0

Modificación se efectúa debido al aumento del aporte por parte del Municipio a Educación y se financian los gastos en consumos de agua y gas del Area de Educación.

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Omar Peña Torres	X		
Sra. Ma. Isabel Vásquez Barrientos	X		
Sra. Isabel Águila Nancul	X		
Sra. Julia Bahamonde Barria	X		
Sr. Fernando Ojeda González	X		

Acuerdo N°63 /2015

El Honorable Concejo Municipal, aprueba la modificación presupuestaria N°40 /2015 Área Municipal



MODIFICACIONES PRESUPUESTARIA N° 41/2015

**AREA:
EDUCACIÓN**

	AUMENTO DEL INGRESO	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
115-05-03-101	De la Municipalidad A servicios Incorporados a su gestión	5.000.000	
	TOTAL AUMENTO DEL INGRESO	\$ 5.000.000	\$ -

	DISMINUCIÓN DEL INGRESO	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCIÓN		
115-05-03-099	De Otras Entidades Públicas		5.000.000
	TOTAL DISMINUCIÓN DEL INGRESO	\$ -	5.000.000

Modificación se efectúa debido al aumento del aporte por parte del Municipio a Educación y por la disminución por menores ingresos de acuerdo a lo presupuestado en la cuenta de ingresos respectiva.

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Omar Peña Torres	X		
Sra. Ma. Isabel Vásquez Barrientos	X		
Sra. Isabel Águila Nancul	X		
Sra. Julia Bahamonde Barria	X		
Sr. Fernando Ojeda González	X		

Acuerdo N° 64 /2015

El Honorable Concejo Municipal, aprueba la modificación presupuestaria N° 41 /2015 Área Municipal

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 42/2015

AREA: GESTIÓN

	AUMENTO DEL INGRESO	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
115-08-03-001	Participación Anual en el Trienio correspondiente	2.800.000	
	TOTAL AUMENTO DEL INGRESO	\$ 2.800.000	\$ -
	AUMENTO DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCIÓN		
215-24-03-080-001	A la Asociación Chilena de Municipalidades	\$ 2.800.000	
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	\$ 2.800.000	0

Se presenta esta modificación para cancelar cuotas pendientes de pago a la ACHM., con presupuesto proveniente de los mayores Ingresos que se van a generar producto de los Saldos del Fondo Común Municipal Año 2015.



Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Omar Peña Torres	X		
Sra. Ma. Isabel Vásquez Barrientos	X		
Sra. Isabel Águila Nancul	X		
Sra. Julia Bahamonde Barría	X		
Sr. Fernando Ojeda González	X		

Acuerdo N°65 /2015

El Honorable Concejo Municipal, aprueba la modificación presupuestaria N° 42 /2015 Área Municipal

4.- Aprobación Proyectos FRIL:

A continuación el Director de Secplan explica en detalle los proyectos a presentar a postulación recursos Fril 2015.

- 1.- MEJORAMIENTO RED DE INCENDIO VILLA TEHUELCHES
- 2.-CONSTRUCCION ESTACIONAMIENTO POSTA DE SALUD - VILLA TEHUELCHES
- 3.-REPOSICION REFUGIO DE ARRIEROS KM. 120 RUTA 9
- 4.-CONSTRUCCION BODEGA RESPEL – VILLA TEHUELCHES – LAGUNA BLANCA

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Omar Peña Torres	X		
Sra. Ma. Isabel Vásquez Barrientos	X		
Sra. Isabel Águila Nancul	X		
Sra. Julia Bahamonde Barría	X		
Sr. Fernando Ojeda González	X		

Acuerdo N° 66 / 2015

El Honorable Concejo Municipal de Laguna Blanca, , acuerda solicitar la asignación de recursos para la ejecución de las iniciativas Fril 2015, priorizadas conforme al detalle que a continuación se señala y al mismo tiempo aprueba asumir los costos de mantención y operación de los mismos.

- 1.- MEJORAMIENTO RED DE INCENDIO VILLA TEHUELCHES
- 2.- CONSTRUCCION ESTACIONAMIENTO POSTA DE SALUD - VILLA TEHUELCHES
- 3.- REPOSICION REFUGIO DE ARRIEROS KM. 120 RUTA 9
- 4.- CONSTRUCCION BODEGA RESPEL – VILLA TEHUELCHES – LAGUNA BLANCA

5.- Aprobación Bases Concurso Público Control Interno:

A continuación el Sr. Alcalde presenta nuevamente las Bases de Concurso Público de Control Interno para su aprobación, por motivos de cambios de fechas dado que no pudo presentarse en su oportunidad por razones de índole presupuestario y a su vez se contempla una modificación que se refiere a que no se solicitará examen psicológico.



Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
<i>Sr. Omar Peña Torres</i>	X		
<i>Sra. Ma. Isabel Vásquez Barrientos</i>	X		
<i>Sra. Isabel Águila Nancul</i>	X		
<i>Sra. Julia Bahamonde Barría</i>	X		
<i>Sr. Fernando Ojeda González</i>	X		

Acuerdo N°67 / 2015

El Honorable Concejo Municipal, aprueba las Bases del Concurso Público de Control Interno de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

6.- Varios:

Se fijan las próximas sesiones para los días 12, 19 y 26 de Agosto del 2015

Sin más que tratar, se cierra la sesión siendo las 19:04 Horas.



RENE ARMANDO VILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL